

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



PROCEDIMIENTOS
Versión ISO 9001:2015

DIRECCIÓN GENERAL

**COLOCACIÓN DE SONDA ENDOPLEURAL
PACIENTE PEDIÁTRICO Y ADULTO**



Código:
PR-SMP-19



Fecha:
DIC 20

Rev. 02

Hoja: 1 de 4

COLOCACIÓN DE SONDA ENDOPLEURAL PACIENTE PEDIÁTRICO Y ADULTO

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Subdirección de Medicina Perioperatoria	Subdirección de Medicina Perioperatoria	Dirección General
Firma			

	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SMP-19
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: DIC 20
	COLOCACIÓN DE SONDA ENDOPLEURAL PACIENTE PEDIÁTRICO Y ADULTO		Rev. 02 Hoja: 2 de 4

1. Propósito

Drenar el líquido o aire que se encuentre acumulado en el espacio pleural con la finalidad de expandir el pulmón que se encuentra colapsado y restablecer de manera normal el juego de presiones que mantienen la estabilidad de la cavidad torácica.

2. Alcance

A nivel interno el procedimiento es aplicable al Servicio de Agudos, subagudos y admisión choque de adultos.

3. Responsabilidades

Personal médico y enfermería involucrados dentro del servicio de agudos adultos.



4. Políticas de operación y normas.

- Todas las acciones realizadas durante el procedimiento se deberán asentar en el expediente clínico con base a NOM-004-SSA3-2012 para el expediente clínico y la NOM-024-SSA3-2013 para el expediente electrónico.
- Todos los documentos generados en el SAIH deberán ser firmados por el médico responsable para su integración en el expediente clínico.
- Realizar de acuerdo al padecimiento del paciente la colocación de sonda pleural.

5. Descripción del procedimiento:

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Médico Adscrito	Explica el procedimiento al paciente
2		Registra signos vitales
3		Coloca al paciente en posición fowler con brazo levantado y colocando la mano a nivel de la cabeza
4		Abre el equipo y proporciona el material necesario manteniendo el área estéril.
5		Se coloca gorro, cubre bocas, bata y guantes e inicia con la asepsia de la zona con isodine
6		Anestesia la zona, realiza la incisión, disección del músculo e inserta la sonda hasta el espacio pleural, la sonda se encuentra pinzada.
7	Médico Adscrito	A medida que el médico inserta la sonda, tranquiliza al paciente y vigilado continuamente.
8		Conecta la sonda al sistema de drenaje y fija la sonda a la piel con la sutura.

9	Coloca gasas cubriendo el sitio de inserción de la sonda y la cubre con tela adhesiva
10	Fija el tubo de drenaje a la sabana de la cama permitiendo que tenga movimientos.
11	Pide al paciente que inhale con profundidad, aguante un poco la respiración y exhale lentamente.
12	Toma signos vitales cada 15 minutos. Durante una hora posterior al procedimiento.
13	Deja cómodo al paciente y realiza anotaciones en la hoja de enfermería como son: hora de inserción de sonda endopleural, sitio de inserción, sistema de drenaje que se usa, cantidad y características del líquido drenado
14	Auscultación de los ruidos respiratorios por lo menos cada cuatro horas para evaluar el intercambio de aire en el pulmón afectado
15	Verifica que se tome una radiografía de tórax.
16	EXTRACCION DE LA SONDA ENDOPLEURAL
17	Comprueba la re expansión completa del pulmón a través de la radiografía de tórax
18	Explica el procedimiento al paciente indicándole la forma en que debe respirar en el momento de la extracción de la sonda.
19	Coloca al paciente en posición semifowler
20	El médico indica al paciente que inspire profundamente y que exhale de manera fuerte y sostenida mientras se extrae con rapidez la sonda.
21	Si tiene una sutura en "bolsa de tabaco", el médico cerrara y anudará después de extraer la sonda.
22	Coloca apósitos estériles en el sitio de inserción de la sonda
23	Ausculca campos pulmonares.
24	Verifica que se le tome una radiografía de tórax posterior al retiro de la sonda
FIN DE PROCEDIMIENTO	

	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SMP-19
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: DIC 20
	COLOCACIÓN DE SONDA ENDOPLEURAL PACIENTE PEDIÁTRICO Y ADULTO		Rev. 02 Hoja: 4 de 4

6. Documentos de referencia:

DOCUMENTO	CODIGO
NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos	N/A
Guía técnica para la elaboración de manuales de procedimientos de la Secretaría de Salud.	N/A
NOM-004-SSA3-2012 para el expediente clínico	N/A
NOM-024-SSA3-2013 para el expediente electrónico	N/A

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Expediente clínico	5 años	Archivo clínico	N/A

7. Glosario

N/A

8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio en el Sistema de Gestión de Calidad	JUN 15
01	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
02	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20